

Montevideo 30 de Abril del 2012

Prof. Luis Leopold.
Decano Facultad de Psicología
UdelaR

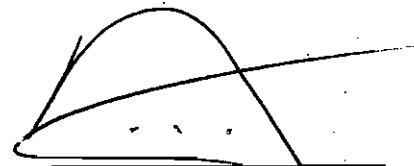
De mi mayor consideración,

Por la presente, solicito a Ud. y, por su intermedio, al consejo de la Facultad de Psicología se modifique el reglamento actual de funcionamiento del Centro de Investigación en Psicología Básica de la Facultad (CIBPSI) con el objetivo de incorporar la figura de co-director al mismo.

Motiva la presente solicitud la importante carga de gestión que la actividad de investigación que desarrolla el Centro en estos momentos demanda. Asimismo, tanto yo como la comisión directiva del Centro, entendemos que la gestión de los Centros se agilizaría considerablemente si los Centros de Investigación contaran con este tipo de figuras que permitirían no centralizar exclusivamente en una sola persona toda la información de gestión diaria del Centro.

Al igual que para el rol de director, se propone que la Comisión Directiva establezca, entre sus integrantes, el investigador que cumplirá el rol de co-director/a del CIBPsi que será ejercido por un investigador consolidado (Doctor/a o Responsable de proyectos I+D) por periodos de 24 meses.

Agradeciendo el rápido tratamiento del tema,
Saluda atentamente



Prof. Adj. Dr. Alejandro Maiche
Director CIBPsi

Montevideo, 5 de Junio de 2012

Expe: 190011-000826-12

Pase al Consejo para su consideración.



**Luis Leopold
Decano**